

Fecha: la de la firma

Ref.: Exp. NE 51/2024

Asunto: Remisión de observaciones .

Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo
Social y Simplificación Administrativa
Secretaría General Técnica

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en respuesta a su solicitud de informe facultativo con las alegaciones, observaciones y sugerencias que se estimen conveniente en relación al procedimiento de elaboración del proyecto de Decreto de modificación del Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía, se comunica que no se presentan observaciones.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Calle Johannes Kepler, 1, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla
T: 955 012 012
<https://juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>



MARIA JOSE LOPEZ LOPEZ		02/12/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN			